

ACTA SESION Nº 48 ORDINARIA, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a cinco días del mes de mayo del dos mil seis, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 47 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian (16:38) y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Luis Inostroza Pino, Asesor Urbanista; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Hugo Barrientos Vera, Jefe del Gabinete; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Silvia Aguila Galindo, Directora de Control (S); Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Ingrid Melipillan Muñoz, Secretaria Técnica de Programa Comuna Segura. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 574, con el voto a favor del señor Alcalde y los votos a favor, en el caso de la Sesión Nº44 Ordinaria, de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic y los votos de abstención de los Concejales señores Eric Román Carrasco y Oscar Bravo Hidalgo por cuanto no asistieron a dicha sesión, y en el caso de la Sesión Nº 38 Extraordinaria, los votos a favor de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, y Vicente Karelovic Vrandecic y el voto de abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, por no encontrarse presente en la citada sesión, **se aprueba, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal** que a continuación se indican:

Nro.	Sesión	Fecha
44	Ordinaria	29.03.2006
38	Extraordinaria	04.04.2006

Las abstenciones señaladas en el acuerdo precitado se deben a la inasistencia de los señores Concejales en las Sesiones indicadas.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 575, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la modificación presupuestaria, que a continuación se detalla, de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto
		Modif. M\$
06 02 000	APORTE MUNICIPAL	2.500
	TOTAL	2.500

AUMENTO	DE GASTOS	
Cuenta		Monto
	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	

_____ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

			Modif. M\$
7		MANTENCION DE INSTALACIONES	2.500
dunicipalidad			
	26 00 000		
		TOTAL	2.500

Justificación: Se incorpora el ingreso por aporte municipal adicional para reparación y

adquisición de sillas y mesas escolares ANT.: 5878-51

3. DONACION:

Acuerdo Nº 576, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba donar a la II. Municipalidad de San Gregorio, la cantidad de 18.000 baldosas resultantes de la remodelación de la Plaza Benjamín Muñoz Gamero de esta ciudad, las que serán utilizadas para la implementación de la Plaza de esa comuna

Cabe señalar que, se deberá dejar constancia que esta donación es un aporte de la comuna de Punta Arenas. ANT.: 5870-91

4. VARIOS:

Acuerdo № 577 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la suscripción del Convenio Plan Comunal de Promoción 2006 Comuna de Punta Arenas entre el Servicio de Salud Magallanes y la II. Municipalidad de Punta Arenas, referido al traspaso de establecimientos asistenciales a la administración municipal, por un monto de \$19.603.000.- (diecinueve millones seiscientos tres mil pesos)

ANT.: 5876-10

Informa asistencia seminario: El Concejal señor Eric Román Carrasco informa su participación en el Seminario-Taller denominado: "Actualización Jurídica Administrativa Municipal", en el cual se trataron, entre otros de importancia, Probidad administrativa y Ley de Rentas Municipales. Debido a lo extenso del curso señala que cuenta con un CD con toda la información tratada, la que pone a disposición del Concejo.

Respuesta Servicio Salud: Habiéndose solicitado al Director del Servicio de Salud de Magallanes, mayores antecedentes respecto del término de atención dental de urgencia en el Hospital Regional, el Concejal señor Eric Román Carrasco, señala que, luego de haber recibido el informe de respuesta del Director de este Servicio, se encuentra satisfecho de la respuesta otorgada.

Carta de transportistas: El Concejal señor Eric Roman Carrasco informa que recibió, al igual que el resto de los señores Concejales, una presentación de un grupo de transportistas que trabajan en la extracción de basura y desechos pesqueros, en la que junto con solicitar una rebaja en el cobro de tarifas de ingreso de desechos Industriales al vertedero, ofrecen sus servicios en los operativos de limpieza realizados por el municipio cobrando solo el combustible que utilizarían en esta causa, gesto que destaca.

Junto con manifestar que no tenía conocimiento de este antecedente, el **señor Alcalde** señala que no se han aumentado los costos de esta tarifa, lo que se está haciendo es medir las cargas que ingresan al vertedero, situación por la cual, quizás, se han visto afectados. Instruye a la Secretaria Municipal ingresar el documento por la vía habitual, ello es por Oficina de Partes, para luego solicitar un informe de la Directora de Aseo y

Solicita reunión: Con el propósito de analizar el informe respuesta del Director del Servicio de Salud y ver las medidas que se puedan proponer a futuro, el Concejal señor Luis Burgos Sanhueza solicita la realización de una reunión de la Comisión Social, Educación y Salud.

CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



De igual modo, el **Concejal señor Carlos González Yaksic**, propone que en esta reunión se trate la denuncia efectuada por el gremio de profesores, en orden a una supuesta deuda de la Corporación Municipal a los docentes, por concepto de aumento de subvención.

Respecto de este último tema, el señor Alcalde señala que la Contraloría Regional todos los años revisa el sistema de pago de subvenciones y nunca lo ha observado al igual que la Seremi de Educación.

NOTA: Siendo las 16:38 horas ingresa a la Sesión, el Concejal señor Roberto Sahr Domian.

El Secretario General de la Corporación Municipal informa que a partir de esta semana se hicieron cargo de las atenciones dentales en los consultorios, con un promedio de 30 pacientes diarios. Señala que el Hospital Regional cubría en promedio, 80 atenciones diarias, muchas de las cuales no siempre correspondían a atenciones de urgencia, porque no había una selección de consulta.

En tanto, el **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, no comprende que las urgencias dentales se presenten en horarios determinados, eso debe ser conversado en la reunión de comisión.

Comisión de Servicios: El **señor Alcalde** informa que en la semana del 15 de mayo, se efectuará una reunión de trabajo en el hotel ubicado en Llanuras de Diana, para tratar el Plan Estratégico, en ella participaran directivos y funcionarios municipales, además de los concejales que puedan asistir.

Acuerdo № 578 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba suspender la presente Sesión para posteriormente realizar una Sesión Extraordinaria con carácter de reservada.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:52 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC SECRETARIA MUNICIPAL

CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



ACTA SESION № 48 ORDINARIA, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 3. DONACION
- 4. VARIOS

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		